



NEGOCIANDO

Hermandad Independiente de Empleados Telefónicos

vol. IX 10 de enero de 2015

Compañero HIETEL

Como le informamos, la negociación colectiva continuó su curso los días 7, 8 y 9 de enero. Ayer logramos el acuerdo y firma de cinco (5) artículos. Los artículos acordados fueron:

- . Artículo 10: Visitas de Oficiales de la Hermandad**
- . Artículo 12: Publicación, Adjudicación de Plazas y Nombramientos**
- . Artículos 15: Exámenes Médicos**
- . Artículo 18: Traslados**
- . Artículo 64: Cuido Diurno**

Por otra parte, los artículos pendientes son económicos en su mayoría. PRT/CLARO propone una marcada reducción de nuestros beneficios adquiridos durante las pasadas negociaciones. Nos enfrentaremos sin temor a los obstáculos que haya que superar. Luchamos con la finalidad de conservar nuestras conquistas. Obtendremos el Convenio Colectivo justo y razonable con tu militancia, tezhón y determinación. ¡CONTINUAREMOS EN PIE DE LUCHA!

Desde comienzos de esta negociación, hemos celebrado reuniones junto a los Delegados con el fin de discutir la negociación colectiva y delinear planes de trabajo. Compañero, pregúntale a tu Delegado sobre la negociación colectiva y actividades concertadas. ¡Infórmate y Participa!

No prestes atención a otros mensajes que solo intentan distraer tu atención de la esencia de la verdadera negociación colectiva. Te invitamos a mantenerte informado sobre la progresión de nuestra negociación a través de nuestros Boletines "Negociando" y nuestra página de internet www.hietel.org .

¡ UNIDOS DESDE EL PRINCIPIO, VENCEREMOS EN EL FINAL !

